



PARO 24 HS.

BANCO PROVINCIA

VIDAL LIQUIDA EL RÉGIMEN PREVISIONAL 14/12 CON MOVILIZACIÓN A LA LEGISLATURA

En línea con las decisiones del Presidente Macri, **la Gobernadora Vidal ha decidido liquidar los derechos jubilatorios de los bancarios del Provincia**, una conquista histórica que **los trabajadores construyeron con aportes superiores** a los vigentes en el ámbito nacional participando de la administración de su Caja.

El Proyecto enviado a la Legislatura significa la elevación de la edad jubilatoria de 60 a 65 años, la brutal rebaja del haber jubilatorio y las pensiones. Establece asimismo una reducción del Directorio a sólo tres miembros para asegurarse su control por dos representantes del Gobierno, el que designa el Poder Ejecutivo Provincial, y el que designa el Directorio de la entidad, disolviendo los organismos de control que tiene la Caja.

Esta decisión es, también, consecuencia de una larga desfinanciación de la Caja debido a las múltiples tercerizaciones que realiza la entidad para cubrir tareas normales y habituales encuadradas en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo.

Esta decisión se da en un momento de altísima rentabilidad del Banco, y es parte de un ajuste preparatorio de un proceso de privatización que es el verdadero objetivo de la Gobernadora.

**POR ELLO EL SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA CONVOCA
A REALIZAR UN PARO DE 24 HORAS, DESDE LAS 0 HORA DEL DÍA 14 DE DICIEMBRE DE 2017,
SIN CONCURRENCIA A LOS LUGARES DE TRABAJO, CON MOVILIZACIÓN A LA LEGISLATURA**

NOS ENCONTRAMOS, A LAS 11 FRENTE A CASA MATRIZ, EN LA PLATA

Buenos Aires, 13 de diciembre de 2017

SECRETARIADO GENERAL NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN BANCARIA

Sergio Palazzo
Secretario General

Andrés Castillo, Analía Lungo, Carlos Cisneros, Patricia Rinaldi, Pablo Regnier, Victoria Capocchetti, Carlos Irrera, Walter Rey, Mariel Iglesias, Gustavo Díaz, Enrique Ramírez, Cristian Stratico, Francisco Muratore, José Giorgetti, Juan Pallo, Matías Layús, Gabriel Dipierri, Carlos Ferrari, Rosa Sorsaburu, Claudia Ormachea, Cristina Maino, Eduardo Berrozpe